ACTA ORDINARIA N ° 16-2020

Acta de la sesión ordinaria número dieciséis, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 23 de marzo de 2020, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Agenda
Sesión ordinaria N ° 16-2020
Lunes 23 de marzo 2020, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.
2. Discusión y aprobación del acta N° 14-2020. (Se dispensa)
3. Informe de comisiones.
4. Reforma al Decreto 33 000-MEP Programa Vivamos la Guanacastequidad, a cargo de los señores:

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

Juan Shion Molina, Director Regional de Educación de Cañas

Erling Ugalde Pérez, Coordinadora del Programa Vivamos la Guanacastequidad, Cañas

Nayuribe Guadamuz Rosales, Directora Regional Liberia

Jorge Pavón Navarro, Asesor Legal, Liberia

Clara Espinoza Juárez, Directora Regional de Educación de Nicoya

Beleida Álvarez Cordero, Jefa de Asesorías pedagógicas de Santa Cruz

Rodolfo Núñez Arias, Coordinador del Programa Vivamos la Guanacastequidad, Santa Cruz.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día lunes 23 de marzo de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-16-2020

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 19 de marzo de 2020.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N ° 14-2020.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-1-16-2020

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 14-2020 celebrada el día lunes 16 de marzo de 2020, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.***

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones.

1. **Comisión de Planes y Programas**

   No hay dictámenes.

2. **Comisión de Leyes y Reglamentos**

   No hay dictámenes

ARTÍCULO 4

Reforma al Decreto 33 000-MEP Programa Vivamos la Guanacastequidad

Señora ministra Giselle Cruz: Da la bienvenida a la sesión virtual. Seguidamente, cede la palaba a los invitados para que refieran al tema de agenda.

Señor Juan Shion: Saluda. Comenta que el programa Vivamos la Guanacastequidad, rota la coordinación cada año, y este año él asume la coordinación para apoyar al equipo de trabajo de Guanacaste. Agradece el espacio por medio de esta sesión virtual.

Señora Erling Ugalde: Saluda.

Señora Nayuribe Guadamuz: Saluda. Agradece el espacio para conversar sobre el decreto 33 000. Comenta que como directora regional de educación de Liberia, junto con el equipo conformado por Nicoya, Santa Cruz, Cañas, un equipo provincial, se trabaja en unión, con estrategias, no solamente en relación con el tema de la guanacastequidad, sino también para dar la propuesta sobre el decreto, sobre el cual se solicitan ajustes, si es posible.

Señor Ignacio Álvarez: Saluda y comenta que como supervisor del circuito 04 de la Dirección regional de Santa Cruz, brinda apoyo a los compañeros en el programa de Guanacastequidad.

Señora Erling Ugalde: Menciona que la presentación trata de la propuesta 33000-MEP del programa Vivamos la Guanacastequidad.

Seguidamente, se realiza la presentación, y se realizaron los siguientes comentarios.

Señora Nayuribe Guadamuz: Comenta que recientemente, se presentó la señora viceministra académica doña Melania y todo el equipo provincial conversó con ella. Se hicieron varias propuestas, por lo menos se expresó la necesidad de ratificar la continuidad de este decreto, modificar algunos aspectos y se evidencia la preocupación por las funciones, porque son coordinadores de un programa, no en la calidad, sino que existe un código establecido y esto preocupa. Este año se cumplen quince años del programa Vivamos la Guancastequidad, y relevante como provincia que se mantenga vigente en las instituciones y en los centros educativos, y no solo a nivel de educación, sino en otras entidades gubernamentales. Se necesita establecer esos cuatro códigos en cada una de las direcciones regionales. Incluso dentro de este equipo, se ha incorporado a un asesor legal, para precisamente, depurar y clarificar ideas. Reitera lo dicho por Erling, se necesita del apoyo del Consejo Superior de Educación y la aprobación, o que por lo menos puedan analizar lo expuesto.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que se revisará el tema, sobre todo la parte administrativa. En relación con los códigos se está consultando a doña Yaxinia ¿qué ha pasado?, se sabe que existen limitantes, pero hay que buscar

otras opciones para contar con el personal necesario, y seguir empujando está buena iniciativa.

Señora Manuel A. Bolaños: Manifestó un saludo cordial a las compañeros y compañeros de Guanacaste. Destaca el decreto en cuanto a la materialización de un deseo de la provincia, porque la guanacastequidad no existe a partir del decreto de hace 15 años, el decreto oficializó lo que ya se venia realizando, desde años atrás, se tuvo una lucha particular de gente de la provincia. Recuerda a la señora diputada doña Ligia Clachar, quien fue la que más acudió al despacho para obtener este decreto, y de muchos educadores, que querían materializar los esfuerzos desde el año 1989 por una iniciativa regional. Cuando se emite el decreto, y se realizan los actos conmemorativos siempre se hizo énfasis en que no se quería crear nichos educativos, y lo que corresponde es plantear una contextualización curricular en el marco de las costumbres, las tradiciones, la cultura, la música, entre otros. Que por razones más que conocidas e históricas, siempre han tenido planteamiento específicos. A partir de aquel momento la guanacastequidad, tomó un sentimiento particular de avance, que responde a las expectativas de los propios directores regionales y hoy cumple quince años. Esta práctica significa un momento oportuno, porque el decreto es expreso, los cambios corresponden al CSE y los planteamientos curriculares corresponden al CSE, como bien explicó la señora ministra. Lo que es administrativo que se ha planteado, corresponderá al MEP. Al CSE lo que corresponderá es analizar cualquier planteamiento que exista en materia de contextualización curricular, y los cambios que al respecto se deriven. La señora ministra decidirá si pasa a Leyes y Reglamentos, que es la comisión que analizará los cambios y emitirá un dictamen al plenario, y si fuese necesario, se traslada a otras comisiones. A partir de todas las observaciones que se den, el decreto al ser de interés educativo también es susceptible a cambios.

Señor Juan Shion: Manifiesta agradecimiento. Reitera que el articulo 3 de la propuesta, inciso a) dice "el equipo provincial se reunirá una vez al mes ordinaria y extraordinariamente, cuando así se requiera, luego de la creación de los equipos a nivel regional, circuital y de centros educativos", la pretensión es darle algún asidero legal a la creación de los equipos circuitales, a partir de la realidad que se tiene y la circular que se emitió con respecto a regular los comités. Dado que esos equipos no necesariamente lo conforman las mismas personas en un determinado tiempo, estas son parte de las conversaciones que se desarrollaron con la viceministra académica en Matambú. Es una referencia, porque si es un asunto meramente administrativo, sin embargo, es necesario dar un soporte legal para que se mantengan los equipos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Gilda Montero: Saluda y manifiesta agradecimiento por la presentación. Se refiere a un par de observaciones, la presentación realizada con respecto a la reforma del artículo 33 000-MEP, sería oportuno agregar todo lo relacionado con la reforma curricular, porque el año 2020 ha sido el año de la transformación curricular. Se considera incorporar esta reforma de alguna manera en el artículo 2, que inicialmente se presentó, incluir la palabra "habilidades" y también en el artículo 5 resaltar la importancia de la guanacastequidad, esto aunado al número e) de los principios de la educación costarricense, que son los que se refieren a la cultura nacional. Se manifiesta que la presentación expresa la vivencia que tienen con la guanacastequidad, la cual ha sido sumamente exitosa, puesto que lleva quince años de vigencia. Esta actividad es un ejemplo para el resto de las provincias, entonces se externan las felicitaciones, porque se ha logrado consolidar el rescate cultural, de la región guanacasteca.

Recomienda para los compañeros de la región de Guanacaste, que la implementación de algunas actividades o la misma propuesta no incurra en una carga laboral, dado que la administración ha tratado de desahogar esa carga laboral en los docentes y técnico docentes, administrativos, entre otros. Son algunas de la sugerencias para que sean analizadas.

Señora ministra Giselle Cruz: Manifiesta agradecimiento a la señora Gilda por sus recomendaciones. En relación con lo mencionado por don Manuel, comenta que la modificación al decreto por contenido será necesario trasladarlo a las dos comisiones para el respectivo análisis.

Señora Erlin Ugalde: Se despide y se refiere a las recomendaciones, de las cuales se tomó nota, y se indica que el programa no constituye una carga laboral para el docente, porque todas las acciones se realizan de forma transversal, entonces bajo la premisa de que el principal recurso didáctico de Guanacaste es Guanacaste, se aprovecha el contexto para trabajar la práctica pedagógica, que ya de por sí deben aplicar, aunado a las habilidades y a la transformación curricular. Agradece el espacio.

Señora Giselle Cruz: Agradece en general a los compañeros invitados de Guanacaste.

Señora Nayuribe Guadamuz: Agradece a la señora Gilda por las observaciones. Precisamente, uno de los propósitos de la presentación es el análisis, recibir recomendaciones que se consideren pertinentes y, en efecto, en este proceso de transformación curricular que es a donde se quiere llegar a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

las habilidades, las destrezas, todo lo que se pueda aprovechar dentro de este proceso, que, sin tener una transformación, los guanacastecos de una u otro forma se han implementado. Comenta que son quince años que no son una carga, está intrínseco es una necesidad cultural, y este trabajo que se realiza con placer, se necesita oficializar y con todas las recomendaciones dadas se harán los ajustes pertinentes para que quede ligado con la transformación, y se puede seguir quince años más, y de seguro los docentes, profesores y supervisores del equipo institucional, circuital y regional siempre se comprometerán con este proyecto.

Señora ministra Giselle Cruz: Externó el valor y el significado de sostener por tantos años como parte, no solo de la responsabilidad asumida, sino con la fuerza, la consistencia, de cada vez que celebran el 24 de julio, donde se expresa el vivir guanacasteco, esa identidad. Se agradece a las compañeras de Guanacaste por la presentación, don Juan, doña Anayuride, quienes han participado en la sesión virtual.

Señora Georgina Jara: Saluda. Se une a la réplica de lo dicho por la señora Ministra. Menciona que da gusto celebrar la guanacastequidad, se logra despertar en la población ese arraigo cultural de pertenencia a las costumbres y se cumple con uno de los propósitos de la política educativa actual. Cuando se dice "Educar con identidad nacional...", la cantidad de años de esta celebración es un antecedente, un referente para las demás provincias, por ejemplo, para Alajuela que el año pasado, por circunstancias conocidas por muchos no se pudo celebrar, lo cual hizo falta. El Consejo los acompañará y ayudará a que esto continúe y sea como se propone.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece, nuevamente a los compañeros de Guanacaste.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-16-2020

> ***Dar por recibida la Reforma al Decreto 33 000-MEP Programa Vivamos la Guanacastequidad, se traslada para su análisis a la Comisión de Planes y Programas y a la Comisión de Leyes y Reglamentos.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No se presenta correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

Señora Gilda Montero: Menciona que en relación con las directrices, existe una preocupación que se comparte entre los directores, porque los proveedores del sector no estaban listos para realizar los pedidos extraordinarios que se han solicitado, y algunos docentes están en el compromiso entre mañana y el 25. Esa es la primera duda.

Señora ministra Giselle Cruz: Contesta que este es un asunto que está dentro de las directrices. Es un tema que tiene que ver con abastecer los comedores escolares, y a su vez, con los diarios que se están enviando a las familias. Para los paquetes, se está atendiendo diariamente desde el día de ayer este tema con los directores y los directores regionales, por supuesto, como se ha dicho, no siempre hay respuestas a todas las preguntas. Este es un primer ejercicio, como se comentó en la sesión pasada. El objetivo es evitar la posibilidad de un contagio en los comedores. Entonces, se está resolviendo y tratando de afinar la metodología, y don Steven está con Leonardo Sánchez, el director de Equidad en ese proceso. Se ha conversado, en varias ocasiones con el CNP los procesos.

Señora Gilda Montero: Menciona que la otra duda es sobre la circular 0555-02-2020. Para ella no se instruye que, una vez entregados los paquetes, las cocineras se puedan retirar o regresar cuando pase la emergencia. Y realiza otra pregunta específica, sobre guardas, conserjes y directores ¿Qué medidas se adoptan, según la emergencia nacional?

Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Giselle Cruz: Comenta que eso también está resuelto en la resolución que se está redactando. Los directores, como se sabe, tienen que estar pendientes de cualquier situación del centro educativo, pero, los guardas no pueden hacer abandono del centro educativo, ni los directores. Entonces se está buscando ¿Cuál es la mejor forma de trabajar? esto porque sería una crisis si se abandona el centro educativo. Se está terminando de redactar una resolución, la cual don Pablo Zúñiga está socializando con el viceministro y as viceministras

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Acta Ordinaria No. 16-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 23 de marzo de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 18-2020 del 30 de marzo de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETRAIA GENERAL